



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2010

Expediente N° 8612/08

RESCD-EXA: 456/2010

VISTO:

Los informes presentados por la Mag. Eudosia N. Díaz de Hibbard – Coordinadora del Programa INTER-U de esta Facultad de Ciencias Exactas, respecto de las actividades realizadas por los docentes: Lic. José Ramón Molina, Prof. Antonio Noé Sangari y Lic. Elda Canterle.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 93 aconseja formalizar el reconocimiento de las actividades realizadas en el marco del programa, por los docentes antes mencionados.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 07/07/10)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los informes presentados, en el marco del Programa INTER-U, por los siguientes docentes de esta Facultad:


Docente	D.N.I. N°	Actividad realizada en:
Lic. José Ramón Molina	18.433.544	Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.
Prof. Antonio Noé Sangari	16.334.294	Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.
Lic. Elda Canterle	10.902.802	Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, a la Mag. Eudosia N. Díaz de Hibbard, al Departamento de Matemática, al Departamento de Química. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Lic. ANA MARÍA SANGARI  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
Lic. ANTONIO PUGA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa